



Parque del Plata, 17 de Noviembre de 2025

Resolución

Acta ordinaria N° 032/2025

N° 347/2025

VISTO: que se va a realizar el 06 de enero de 2026 el Ruperto Fest fiesta para las niñas y niños

CONSIDERANDO : que se deben contratar artistas para la realización del evento.

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 250.000 para pago de artistas y gastos que se originen.
2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación .
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas